



Ayuntamiento de la
Villa de Posadas

EDICTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de Noviembre, se hace público que por esta Alcaldía se ha convocado el **Ayuntamiento Pleno a sesión extraordinaria**, a celebrar el día **6 de octubre de 2020**, a las **20:30 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**; bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Adopción de acuerdo en relación al procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada para la adjudicación del contrato del Servicio de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Posadas.
2. Designación de representantes de este Ayuntamiento en la Junta General de la Mancomunidad de Municipios Vega del Guadalquivir.
3. Adopción de acuerdo sobre la solicitud de Planta Fotovoltaica Gamonarejo 36, S.L. de reducción del tipo aplicado en liquidación de la prestación compensatoria en suelo no urbanizable.

EL ALCALDE - PRESIDENTE, Emilio Martínez Pedrera
(Fechado y firmado electrónicamente al pie)



Código seguro de verificación (CSV):

5CD0 81A3 899B 24ED 6EB3



5CD081A3899B24ED6EB3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.posadas.es/sede>

Firmado por ALCALDE MARTINEZ PEDRERA EMILIO el 1/10/2020